



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

CODIH5008

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Subprocurador de Legislación y Consulta, es responsable de formular anteproyectos de iniciativas de ley, decretos o acuerdos, así como de órdenes en las materias competencia de la Secretaría, de asesorar sobre la debida aplicación de las disposiciones legales en los asuntos que compete a la Secretaría; de asesorar sobre la debida aplicación de las disposiciones legales en los asuntos que compete a la Secretaría, así como dar respuesta a las consultas jurídicas que se le planteen; de analizar y emitir opinión respecto de los términos y disposiciones legales contenidas en los convenios y contratos en los que participe la Secretaría; de compilar y dar a conocer internamente la legislación y jurisprudencia en materias competencia de la Secretaría; de tramitar la solicitud de autorización al Gobernador para que el Secretario celebre acuerdos y convenios; de gestionar, por acuerdo del Procurador, la autorización del H. Congreso del Estado, o en su caso de la Diputación Permanente, para la enajenación de bienes muebles; así como de tramitar la publicación, en la Gaceta Oficial, de Manuales Administrativos de la Secretaría y de Edictos.

## OBJETIVOS PRINCIPALES:

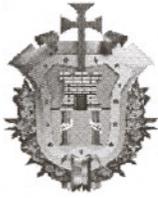
- Recopilar, analizar y elaborar anteproyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes, en las materias competencia de la Secretaría, para su presentación al Procurador Fiscal.
- Asesorar a las áreas de la Secretaría en las diversas materias jurídicas.
- Publicar los ordenamientos legales en las materias competencia de la Secretaría.
- Elaborar proyectos de respuesta a las consultas jurídicas que planteen el Secretario y los titulares de los órganos administrativos de la Secretaría.

## PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Jefe de Departamento de Legislación.

Jefe de Departamento de Consulta.

Autorizó: Lic. Luis Gerardo Mito Cortá Titular	Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo. Bo. A.E. Edgardo Hernández Gallejas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 30 de Octubre de 2002 Página 1 de 8
--	---	---	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

**CODIH5008**

## PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

El servidor público que designe el Procurador Fiscal.

## ENTORNO DEL PUESTO:

### CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Procurador Fiscal.

PARA:

Recibir instrucciones, propiciar información y coordinar actividades.

Las Subprocuradurías de Asuntos Contenciosos y la de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos

Coordinar las funciones que desarrollen en asuntos que les competan.

Órganos y áreas administrativas de la Secretaría.

Resolver las consultas jurídicas que le expongan sobre situaciones emanadas en el desempeño de sus funciones.

### CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

La Federación y los Municipios.

PARA:

Cuidar que los convenios que se celebren se ajusten a la legislación aplicable.

Las autoridades hacendarias de la Federación y los Estados.

Intercambiar información en los asuntos de su competencia.

Unidad Jurídica de la Secretaría Particular del C. Gobernador.

Realizar los trámites necesarios para obtener la autorización del C. Gobernador, a efecto de que el Secretario suscriba acuerdos y convenios en la esfera de su competencia.

H. Congreso del Estado.

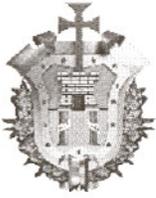
Apoyar y asesorar en el análisis y discusión de iniciativas de ley, decreto o acuerdo, en materia de competencia de la Secretaría.

Autorizó:  
Lic. Luis Gerardo Mito Coria  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María de Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.  
L.A. E. Edgardo Hernández Callejas  
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización  
30 de Octubre de 2002  
Página 2 de 8



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz  
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

CODIH5008

## ENTORNO DEL PUESTO:

### CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

Secretaría General del H. Congreso del Estado.

PARA:

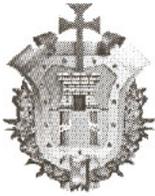
Tramitar la autorización del H. Congreso para la enajenación de bienes inmuebles.

Autorizó:  
Lic. Luis Gerardo Mito Coña  
Titular

Revisó y elaboró:  
C.P. María de Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vp. Bp.  
C.A.E. Edgardo Hernández Caltajás  
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización  
30 de Octubre de 2002  
Página 3 de 8



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

CODIH5008

## DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Subprocurador de Legislación y Consulta, son las siguientes:

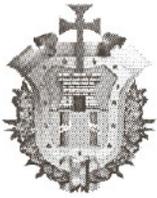
- 1.- Formular la solicitud, a los órganos y áreas administrativas de la Secretaría, según el caso de que se trate, de propuestas de iniciativa de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, ordenes, así como reformas, adiciones, derogaciones y abrogaciones a las disposiciones legales en las materias de su respectiva competencia, con el objeto de someterlas a consideración del Procurador Fiscal.
- 2.- Someter a la consideración del procurador Fiscal, los anteproyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, ordenes, en las materias competencia de la Secretaría; así como elaborar las propuestas de reformas legales, para mantener actualizada la legislación en la materia competencia de la Secretaría.
- 3.- Formular propuestas de medidas para mejorar la aplicación de las disposiciones legales en la Secretaría, con el propósito de garantizar que las actividades propias de la Dependencia se desarrollen con apego al principio de legalidad.
- 4.- Formular y someter a la consideración del Procurador Fiscal, los proyectos de respuesta a las consultas jurídicas que efectúe el Secretario y los titulares de los órganos administrativos de la Secretaría, con el objeto de emitir una opinión jurídica calificada.
- 5.- Formular opinión jurídica, como resultado del análisis a los términos y disposiciones legales que contengan los convenios y contratos en los que participe la Secretaría, con el objeto de que se ajusten a los ordenamientos legales que rijan la materia de los mismos.
- 6.- Asesorar a lo órganos de la Secretaría en la elaboración de los instrumentos jurídicos en materia de programación, presupuesto y gasto público, con la finalidad de sustentar jurídicamente el contenido de los mismos.
- 7.- Asesorar, previo acuerdo del Procurador Fiscal, a los órganos y áreas administrativas de la Secretaría que lo soliciten, en materia de interpretación para efectos administrativos y aplicación de leyes del Estado, sobre situaciones reales y concretas, con al finalidad de coadyuvar en la correcta aplicación de la normatividad estatal.

Autorizó:  
Lic. Luis Gerardo Milo Coria  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María de Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de  
Puestos

Vo. Bo.  
L.A.E. Edgardo Hernández Callojas  
Coordinador General del Catálogo  
de Puestos

Fecha de actualización  
30 de Octubre de 2002  
Página 4 de 8



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

**CODIH5008**

## DETALLE DE FUNCIONES:

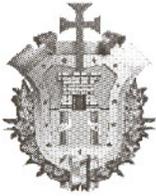
- 8.- Elaborar la compilación de la legislación y la jurisprudencia en los asuntos que competen a la Secretaría y difundirla a sus órganos administrativos; así como colaborar con el Procurador Fiscal en la elaboración de revistas, audiovisuales y cualquier otro medio impreso o digitalizado en el que pueda plasmar la interpretación, opinión o exposición de las normas jurídicas en materia de finanzas públicas estatales, con la finalidad de dar a conocer las normas que regulan las funciones de la Secretaría.
- 9.- Gestionar, por instrucciones del Procurador Fiscal, los trámites para solicitar la autorización del C. Gobernador, en la suscripción de acuerdos y convenios en los que debe intervenir el Secretario, con el objeto que éstos se suscriban en términos de lo dispuesto por las leyes de la materia.
- 10.- Documentar y tramitar, por instrucciones del Procurador Fiscal, la autorización del H. Congreso del Estado o, en su caso, de la Diputación Permanente, para la enajenación de bienes muebles.
- 11.- Vigilar la tramitación de la publicación de los Manuales Administrativos de la Secretaría en la Gaceta Oficial, de los Edictos que deban proceder en los asuntos en la materia de competencia de la misma; así como lineamientos y demás documentos que requieren ser publicados, con la finalidad de cumplir con las disposiciones aplicables en la materia.
- 12.- Intervenir como representante del Procurador Fiscal, en los eventos que sean de su competencia, con la finalidad de atender oportunamente los asuntos inherentes al área.
- 13.- Las demás que expresamente le sean conferidas por el Secretario o el Procurador Fiscal.

Autorizó:  
Lic. Luis Gerardo Mito Coria  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María de Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de  
Puestos

Vo. Bo.  
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas  
Coordinador General del Catálogo  
de Puestos

Fecha de actualización  
30 de Octubre de 2002  
Página 5 de 8



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

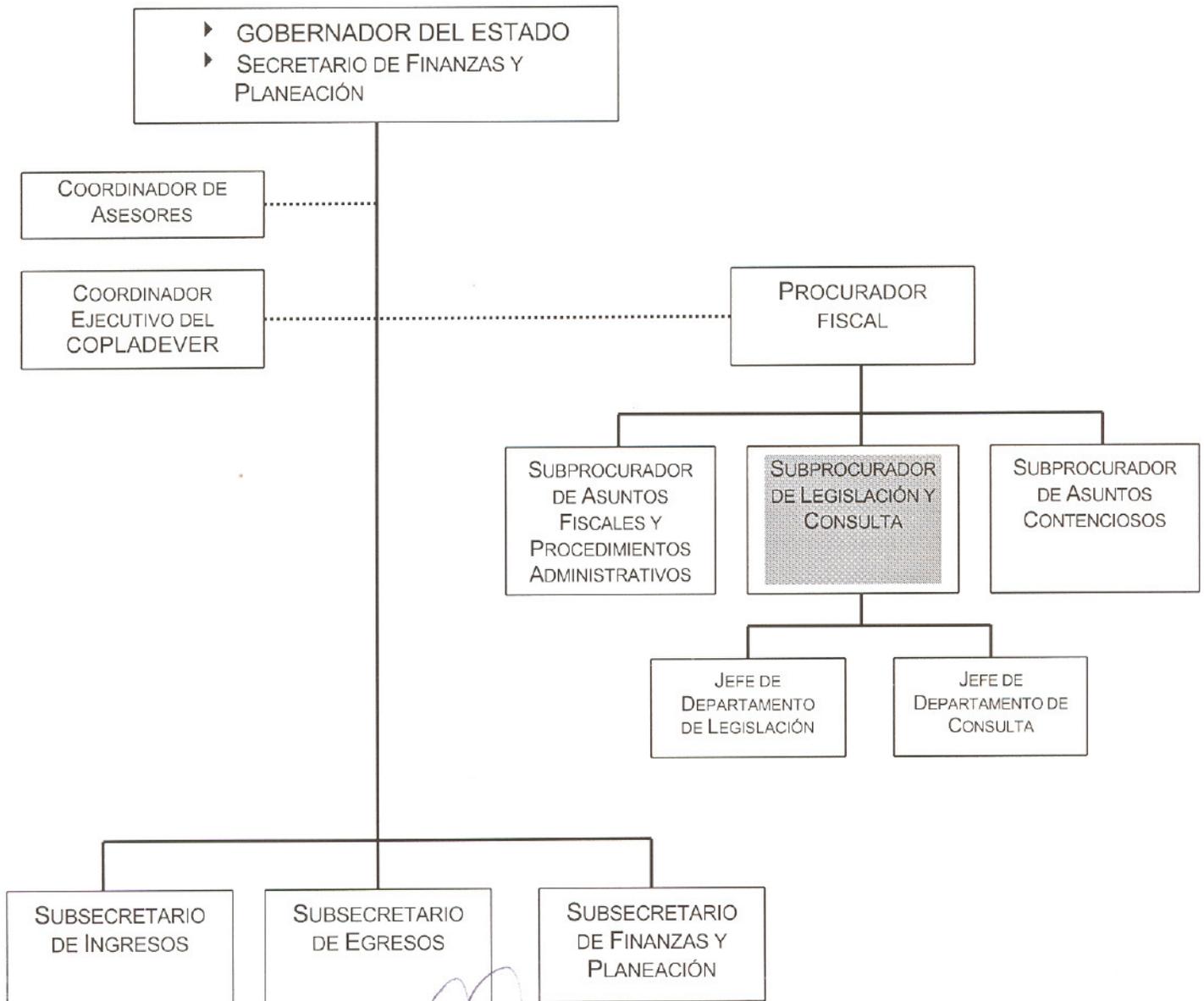
NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

CODIH5008

## UBICACIÓN ESTRUCTURAL:



Autorizó:  
Lic. Luis Gerardo Milo Coria  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María de Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.  
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas  
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización  
30 de Octubre de 2002  
Página 6 de 8



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

CÓDIGO

CODIH5008

## ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

### ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional de licenciado en derecho expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

### ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente con alguna especialidad o posgrado en alguna rama del derecho constitucional o administrativo.

**EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:** Amplia trayectoria profesional cuando menos de 6 años y experiencia en puestos similares de 2 a 3 años.

### REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

#### HABILIDADES:

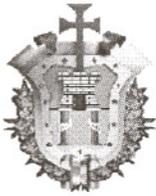
- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

#### CONOCIMIENTOS:

- Derecho constitucional y administrativo.
  - Derecho fiscal y prácticas mercantiles.
  - Embargos y remates de bienes.
  - Amparos y ejecución de sentencias.
  - Jurisprudencia.
  - Técnica legislativa.
  - Derecho parlamentario.
  - Derechos humanos.
  - Manejo de Internet.
  - Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.
- IDIOMA: Inglés de al menos 50%.

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Estado.

Autorizó: Lic. Luis Gerardo Mito Coria Titular	Revisó y Elaboró: C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo. Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 30 de Octubre de 2002 Página 7 de 8
--	--	---	--



# CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA**

**CODIH5008**

**MARCO NORMATIVO:**

Su labor se desarrollará conforme a la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; así como Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Así mismo cuando así sea el caso, aplicar disposiciones legales y reglamentarias del ámbito federal.

Autorizó  
Lic. Luis Gerardo Mito Coria  
Titular

Revisó y Elaboró  
C.P. María de Lourdes García y Durán  
Coordinador Interno del Catálogo de  
Puestos

Vo. Bo.  
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas  
Coordinador General del Catálogo  
de Puestos

Fecha de actualización  
30 de Octubre de 2002  
Página 8 de 8